

Comunicado Oficial

El Ministerio de Relaciones Exteriores informa que en la fecha la Corte Internacional de Justicia ha dado a conocer que la lectura del fallo en el caso de delimitación marítima entre el Perú y Chile se realizará en audiencia pública, que tendrá lugar en el Palacio de la Paz de La Haya, el lunes 27 de enero de 2014, a las 3 p.m. hora local (9 a.m. hora del Perú).

El Gobierno del Perú reitera su convicción de que la lectura del fallo encontrará al pueblo peruano en el ambiente de serenidad, confianza y unidad nacional que se ha mantenido a lo largo de todo el proceso. Al mismo tiempo, manifiesta su reconocimiento a la tarea de la Corte Internacional de Justicia, órgano judicial principal de las Naciones Unidas, y ratifica el firme compromiso del Perú de respeto al Derecho Internacional y, particularmente, al principio de solución pacífica de controversias.

Lima, 13 de diciembre de 2013